

ES COPIA DEL ORIGINAL



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

D. NELSON ARIEL SACCE
DIRECTOR
DIRECCION DE GOBERNACION Y DESARROLLO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



DICTAMEN N° 701

OBJETO

Controles selectivos relacionados con el Aporte no reintegrable otorgado por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe en el marco del Decreto N°3927 del 03/11/2013

ALCANCE

Las tareas se desarrollaron según las Normas de Auditoría Externa para el Sector Público dictadas por el IETEI (Instituto de Estudios Técnicos e Investigaciones) y aprobadas por el Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina, verificando el cumplimiento de la normativa vigente en la Municipalidad de Rosario.

TAREAS REALIZADAS

Con el fin de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes que permitieran respaldar el presente dictamen, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- Requerimiento de información y/o documentación a las Secretarías: de Hacienda y Economía; y Servicios Públicos y Medio Ambiente
- Revisión de normativa específica
- Reclamo de información y/o documentación vinculada
- Solicitud de intervención a la Dirección de Asuntos Técnicos, a los fines de que informe aspectos varios sobre verificación de la aplicación de materiales adquiridos en la construcción de las estufas, según informe de localización y situación de construcción de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente de fecha 27/05/2015
- Visualización de expedientes y documentación vinculada.
- Verificación in situ en las instituciones donde se construyeron las estufas: Polideportivo Parque Oeste (Ituzaingo y Rouillón); Centro de Convivencia Barrial 23 de Febrero (Espinillo y Maradona); y Planta de Compostaje Bella Vista
- Control sobre procedimientos de contratación
- Comprobaciones matemáticas
- Cotejo de registros contables y presupuestarios con documentación y viceversa
- Obtención y análisis de documentación relevante.
- Revisiones conceptuales.
- Preguntas a funcionarios y empleados de reparticiones municipales involucradas.

INFORME

1- Marco Normativo

- Decreto N° 3927 de fecha 13/11/2013 – Pcia. de Santa Fe. - Aporte no reintegrable otorgado por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe al Municipio de Rosario -
- Ley Provincial N° 12692 (14/12/2006) – Santa Fe – Régimen promocional provincial para investigación, desarrollo, generación, producción y uso de productos relacionados con las energías renovables no convencionales



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

DR. NELSON ARIEN SACCIA
DIRECTOR
SECCION DE COORDINACION Y DESPACHO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
FOLIO
2
DE ENTRADA

- Decreto N° 2644 de fecha 13/11/2013 – Pcia. de Santa Fe. – Modif. Arts. 2° y 11° del Anexo Único aprobado por Decreto N° 0158/07 reglamentario de la Ley Provincial N° 12692
- Resoluciones de la Secretaría de Hacienda y Economía N° 129 (23/05/2014) y N° 127 (20/05/2015)

2- Documentación compulsada

- Normativa específica mencionada en punto 1- “Marco Normativo”
- Balance de inversión del proyecto de construcción de estufa de biomasa de alta eficiencia para calefacción con restos de poda
- Resumen de cuenta corriente N° 22923/04 del Nuevo Banco de Santa Fe SA de la Municipalidad de Rosario (extracto bancario N° 774)
- Balance de recaudación Ejercicio 2015 (clasificador por rubro)
- Detalle contable del expediente N° 250/2015 – Afectaciones Ejercicio 2014
- Nota emitida por la Sec. de Servicios Públicos y Medio Ambiente del 30/04/2014, informando sobre los fondos no ingresados en cuenta corriente de la Municipalidad de Rosario referidos a Convenios y Decretos de la Provincia de Santa Fe (Activos Financieros)
- Registros contables (minutas)
- Pliego de bases y condiciones Concurso de Precios “Provisión de materiales para la construcción de estufas Rockets”
- Planillas de cotización de oferentes varios
- Acta de apertura del concurso de precios para la provisión de materiales
- Planilla comparativa de precios y preadjudicación
- Notificación de adjudicación y Orden de provisión
- Facturas de proveedores de bienes y servicios
- Comprobantes de validez de documentación y constancias de inscripción emitidos por la AFIP
- Comprobantes de movimientos de afectaciones del expediente N° 250/2015 (Ejercicio 2014)
- Liquidaciones de Presupuesto varias emitidas por la Direc. Gral. de Contabilidad y Liquidaciones de la Municipalidad de Rosario
- Liquidaciones de pago emitidas por la Tesorería Gral. de la Municipalidad de Rosario
- Constancias de retenciones impositivas (Sicore-AFIP-Ingresos Brutos).

3- Exposición breve de los hechos constatados

a) Aspectos generales de la contratación

- Por Ley de la Provincia de Santa Fe N° 12692 se dispone el Régimen promocional provincial para investigación, desarrollo, generación, producción y uso de productos relacionados con las energías renovables no convencionales.
- Por Decreto de la Provincia de Santa Fe N° 3927/2013 se otorga a la Municipalidad de Rosario la suma de \$ 30.500.- en carácter de “Aporte no Reintegrable”, para ser destinado a solventar los gastos de construcción de estufas de biomasa y de los talleres de capacitación de construcción de dichas estufas, en el marco del “Proyecto de



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

DE NELSON ARTEL DACCION
DIRECTOR
DIRECCION DE ECONOMIA Y FINANZAS
TRIBUNAL MUNICIPAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
3

Construcción de Estufas de Biomasa de Alta Eficiencia para Calefacción con restos de Poda”.

- A los fines de la provisión de materiales para la construcción de estufas sistema Rocket, se elaboran Pliegos de bases y condiciones para la realización de Concurso de Precios que de origen a su contratación.
- Del proceso surgen como adjudicatarios los siguientes proveedores:

Proveedor	Monto (\$)	Producto	Forma
Máximo _05 SRL	5.688,00	Ítems 8,9,10,11	Única propuesta y precio corriente en plaza
Iunnisi, Miguel Ángel	14.385,00	Ítems 1,2,3,4,5,6,7	Única propuesta válida y precio corriente en plaza
Total	20.073,00		

b) Aspectos presupuestarios y contables

- Por Resolución N° 129/2014 de la Sec. de Hacienda y Economía de la MCR se efectúa la modificación del Presupuesto de Recursos y Gastos del Ejercicio 2014 imputándose a la siguientes partidas con fuente de financiamiento específica:

Partida			
Recursos			30.500,00
1.02.01.2.02.79.17.03.01.99.00	Transferencias Varias	30.500,00	
Gastos			30.500,00
1.07.10.00.2.02.79.3.9.02.00.00.00	Bienes de Consumo	15.250,00	
1.07.10.00.2.02.79.3.9.03.04.00.00	Servicios Técnicos y Profesionales	15.250,00	

Se observa que, en el enunciado de la resolución del 23 de mayo de 2014, se refiere a fondos recibidos del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe; siendo que el ingreso de los fondos se registra el 08/01/2015 según consta en Resumen de cuenta corriente N° 22923/04 del Nuevo Banco de Santa Fe SA.

- Durante el Ejercicio 2014, el Subsidio Provincial (fuente 2.02.79) se ejecutó parcialmente, financiándose con fuente de libre disponibilidad, por un total de \$25.072,94 (Bienes de Consumo \$20.072,94 y Servicios No Personales \$5.000,00).
- Por Resolución N° 127/2015 de la Sec. de Hacienda y Economía de la Municipalidad de Rosario se efectúa la modificación del Presupuesto de Recursos y Gastos del Ejercicio 2015 imputándose a la siguientes partidas con fuente de financiamiento específica:

Partida			
Recursos			30.500,00
1.02.01.2.02.79.17.03.01.99.00	Transferencias Varias	30.500,00	
Gastos			5.427,06
1.07.10.00.2.02.79.3.9.03.04.00.00	Servicios Técnicos y Profesionales	5.427,06	

Se visualiza que:

- El presupuesto de Recursos del Ejercicio 2015 coincide con lo recaudado en el Ejercicio 2015, según ingresos reflejados en el balance de recaudación.
- El presupuesto de Gastos del Ejercicio 2015, no se balancea con el presupuesto de Recursos del Ejercicio 2015, puesto que solo refleja la parte pendiente de ejecución del



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

EMISION ATRIBUCION
DIRECCION DE COORDINACION Y FISCALIA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

4

aporte provincial. Como se expuso anteriormente, en el Ejercicio 2014 se ejecutó anticipadamente el gasto con recursos de libre disponibilidad.

Esta situación genera, al final del Ejercicio 2015, un remanente presupuestario que, en realidad representa un recupero de fondos ejecutados en el Ejercicio 2014 con rentas de libre disponibilidad. Como resultante, no correspondería el traslado de ese remanente al Ejercicio 2016.

En el **Anexo I** de este informe se visualiza el registro presupuestario.

- Contablemente, para reflejar esta situación se efectúan los siguientes ajustes:
 - o Al cierre del Ejercicio 2014, se registra el total gastado con fuente de libre disponibilidad (\$25.072,94) como un crédito del Municipio contra la Provincia de Santa Fe, representando un Activo Financiero
 - o En el Ejercicio 2015, se revierte el registro efectuado por el ingreso efectivo de fondos y la ejecución restante

En el **Anexo II** de este informe se visualizan ambas registraciones.

c) Aspectos Técnicos

Del informe N° 04/15 de la Dirección de Asuntos Técnicos del TMC (DAT), surge:

- Por nota de fecha 27-05-15, la Dirección General de Innovación y Calidad Ambiental, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente informa la localización y situación de construcción de las estufas de biomasa y sobre los talleres de capacitación.

Se visitaron las instituciones donde se construyeron las estufas en el siguiente orden:

- Polideportivo Parque Oeste. (Ituzaingo y Rouillón).
- Centro de Convivencia Barrial 23 de febrero. (Espinillo y Maradona)
- Planta de Compostaje Bella Vista.

- Del análisis de la documentación aportada y de la visita a los lugares donde se construyeron las estufas se desprende que:

— Se construyeron 3 (tres) Estufas de Biomasa de Alta Eficiencia para Calefacción con restos de Poda que aprovecha la energía proveniente de la biomasa – leña, ramas, hojas, etc. – para calefaccionar en los tres casos instituciones que no poseen gas de red en la ciudad de Rosario.

— Al momento de la visita, las estufas contaban con leña y ramas almacenadas para su funcionamiento y una de ellas estaba funcionando a pleno.

- Análisis de los montos de la adquisición de materiales:

La orden de provisión de fecha 08-08-14 a nombre de Máximo_05 S.R.L. por un monto de \$5.688.- y la orden de provisión de la misma fecha a nombre de Iunnisi Miguel Angel por un monto de \$14.385.- correspondientes al concurso de precios: "Provisión de materiales para la construcción de Estufas Rockets" comprenden a materiales que fueron empleados en la construcción de las estufas de acuerdo a lo observado en la visita a los lugares antes citados.

La Dirección de Asuntos Técnicos concluye que:

- Sobre lo dispuesto en el Decreto N°3927 del 13-11-13 del Gobierno Provincial:



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas




- Las 3 (tres) estufas ejecutadas se presentaron al momento de la verificación "in situ", ajustadas al Decreto y cumpliendo con los considerandos y cláusulas del mismo.
- Sobre el análisis de los montos de la adquisición de materiales:
Los materiales adquiridos en el concurso de precios citado fueron empleados en la ejecución de las estufas Rocket.
 - Respecto a los talleres / actividades de autoconstrucción de estufas Rocket:
El último párrafo de los considerandos del citado Decreto Provincial, establece que con la suma del aporte se deberá solventar los gastos de organización de talleres.

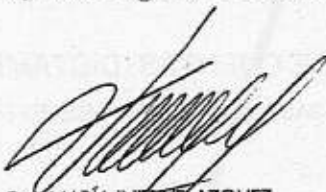
CONCLUSION


De acuerdo a la tarea de auditoría realizada, y considerando el margen de error que implica trabajar selectivamente, se concluye que sin perjuicio de otros controles que se puedan practicar sobre el aporte no reintegrable otorgado por el Gobierno de la Provincia de Sannta Fe en el marco del Decreto N°3927 del 03/11/2013, objeto de este trabajo, no existen otras situaciones que referir.

Se anexa al presente la "Relación de Gastos" que fuera presentada y vista por el Tribunal Municipal de Cuentas.


Tribunal Municipal de Cuentas, 24 de agosto de 2015.


Dr. C.P.N. EFRAIM JOSÉ VERA
Vocero
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario


Dra. MARÍA INÉS VELÁZQUEZ
Presidenta
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario


Dra. C.P.N. Clara Perla Madoery
Contadora Fiscal a/c Vocalía
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario

ES COPIA DEL ORIGINAL


Dr. NÉSTOR ARIEL SACCO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y DESPACHO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



Aporte no reintegrable Estufa de Biomasa
Decreto Provincial N°3927/13

ANEXO I

Ejercicio	Subsidio Provincial (fuente 2.02.79)					Recursos Propios
	Presupuesto Recursos	Recaudado	Presupuesto Gastos	Ejecutado	Recupero Anticipo Financiero	Ejecutado (Anticipo Financiero)
Ejercicio 2014	30.500,00	0,00	30.500,00	0,00	0,00	25.072,94
Bienes de Consumo			15.250,00	0,00		20.072,94
Servicios No Personales			15.250,00	0,00	0,00	5.000,00
Ejercicio 2014	30.500,00	30.500,00	5.427,06	5.427,06	25.072,94	0,00
Bienes de Consumo			0,00	0,00		
Servicios No Personales			5.427,06	5.427,06		

Fuente

Detalle presupuestario (recursos y gastos) anual del subsidio provisto por la Sec. de Hacienda y Economia

ES COPIA DEL ORIGINAL

DR. NELSON ANEL SACCU
DIRECTOR
FAC. DE COORDINACION Y DESARROLLO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



Aporte no reintegrable Estufa de Biomasa
Decreto Provincial N°3927/13

ANEXO II

Código cta. contable	Asientos	Debe	Haber
	EJERCICIO 2014		
1 1862 3001	Préstamos Sector Público <i>a Patrimonio Administración Central y Entes Descentralizados</i> <u>Concepto:</u> Registro del Activo Financiero - Proyecto Construcción de Estufa <u>Responsable:</u> Contabilidad Central	25.072,94	25.072,94
2 1862 3001	Préstamos Sector Público <i>a Patrimonio Administración Central y Entes Descentralizados</i> <u>Concepto:</u> Registro diferencia Activo Financiero - Proyecto Construcción de Estufa <u>Responsable:</u> Contabilidad Central	5.427,06	5.427,06
	EJERCICIO 2015		
1 3001 1862	Patrimonio Administración Central y Entes Descentralizados <i>a Préstamos Sector Público</i> <u>Concepto:</u> Registro del ingreso cuenta N°22923/04 - Proyecto Construcción de Estufa <u>Responsable:</u> Contabilidad Central	30.500,00	30.500,00

Fuente
Minutas contables emitidas por Contabilidad Central

ES COPIA DEL ORIGINAL

NELSON ARIEL SACCA
DIRECCION
DIRECCION DE COORDINACION Y DESPACHO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE MORAVIA

RELACION DE GASTOS

Municipalidad de Rosario

DESTINO: Dec. 3927/13 - Proyecto de Construcción de Estufa de Biomasa de Alta Eficiencia para Calefacción con restos de Poda

FECHA COMPROBANTE	Comprobante N°	PROVEEDORES	EXPEDIENTE	MONTO COMPROBANTE	IMPORTE RENDIDO
14/08/14	0004	MAXIMO 05 S.R.L. (MAX AGUA Y GAS)	250/15	\$ 5.687,94	\$ 5.687,94
05/09/14	0001	IUNNISI MIGUEL ANGEL	250/15	\$ 14.385,00	\$ 14.385,00
17/06/14	0001	LISANDRO ARELOVICH	250/15	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00
10/04/15	0001	LISANDRO ARELOVICH	17787/15	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00
20/04/15	0001	IUNNISI MIGUEL ANGEL	17787/15	\$ 500,00	\$ 427,06
				\$ 30.500,00	

ES COPIA DEL ORIGINAL



Dr. NELSON ARIEL SACCO
DIRECTOR
DIRECCION DE COORDINACION Y DESPACHO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

[Signature]
Dra. MCINIVY FERNANDEZ
Intendente
Municipalidad de Rosario

[Signature]
Dra. C.P.N. Clara Perla Madoery
Contadora Fiscal a/c Vocalia
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario

[Signature]
C.P. Ma. Verónica Irizar
Secretaria de Hacienda y Economía
Secretaría de Hacienda y Economía

20 AGO 2015

CERTIFICACION DEL ORGANISMO DE CONTROL

Secretaria de Servicios Públicos y Medio Ambiente
Mg. DIEGO LEONE
SUB SECRETARIO SERVICIO PUBLICO
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

[Signature]
Dr. C.P.N. EFRÉN JOSÉ VERA
Vocal
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario

[Signature]
Dra. MARIA INES VELAZQUEZ
Presidenta
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario